

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 11  
Málaga**

Núm. 5.547/2015

Juzgado de lo Social Número 11 de Málaga  
Procedimiento: Social Ordinario 633/2014  
De: Fundación Laboral de la Construcción  
Contra: Consblan SL

DON LUIS VILLALOBOS SÁNCHEZ, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 11 DE MÁLAGA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 633/2014 se ha acordado citar a Consblan SL como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 15 de marzo de 2016 a las 11.00 horas para

asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Fiscal Luis Portero García s/n Ciudad de la Justicia debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Consblan SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 1 de septiembre de 2015. El Secretario Judicial, firma ilegible.